INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6990346 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de comercio y servicio Sena Regional Tolima
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6990346 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de noviembre de 2024
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA DEL PARQUEADERO (150 MTS) Y SOBRE CUBIERTA DE LOS 3 BLOQUES DE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR.
CONTRATISTA	JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ
CC o NIT	93.296.714 del Líbano
LUGAR DE EJECUCIÓN	Escuela Gastronómica y Turística de Melgar
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique). Debe tenerse en cuenta que el cronograma específico para la satisfacción de la compraventa lo determina el supervisor en la programación del contrato y una vez agotado el saldo del contrato, se podrá liquidar anticipadamente el mismo por las partes.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veintitrés millones quinientos sesenta y dos mil pesos $23.562.000
ADICION No.01	Un millón sesenta mil pesos $1.060.000,00
PRÓRROGA NRO. 01	Noventa (90) días
PRÓRROGA NRO. 02	Cuarenta y cinco (45) días
FECHA DE TERMINACIÓN	Quince (15) de mayo de 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Veinticuatro millones seiscientos veintidós mil pesos m/cte. $24.622.000,00
FORMA DE PAGO	El SENA Pagara el valor del contrato parciales según avance de obra, hasta pagarse un 90% del valor contratado y un último pago por el 10% restante una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Informe de Supervisión No.3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/04/2025 al 10/05/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suscripción del Acta de Inicio (dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato), verificando el cumplimiento de todos los requisitos previsto en el contrato principal.	Suscripción de acta de Inicio	Se realizo la suscripción del acta de Inicio
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista principal de todos las obligaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico del contrato de obra.	En ejecución	En ejecución, culminada la etapa de estudios y diseños, en ejecución de actividades de obra.
3. Verificar y avalar los catálogos, certificaciones, fichas técnicas y/o las fichas de los elementos instalados, y/o manuales de funcionamiento, garantía y condiciones de mantenimiento, en medio físico y magnético, entregados por el contratista de obra.	En ejecución	En ejecución
4. Dar seguimiento al cumplimiento del contratista de sus obligaciones relativas al personal y equipo de trabajo.	En ejecución	En ejecución
5. Entregar oportunamente los productos requeridos por la Supervisión y/o entes de control. Así mismo, los descritos en los anexos de naturaleza técnica.	En ejecución	En ejecución
6. No recibir actividades que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad, caso en el cual, deberá requerir, a costa del contratista principal, la corrección de las mismas.	En ejecución	En ejecución

7. Verificar que el contratista realice (si hay lugar a ello) la disposición final de los elementos cambiados o eliminados, y retirar los escombros y/o desechos de obra y material sobrante, los cuales deberán ser dispuestos según la normatividad ambiental vigente, en especial lo establecido en el Decreto 586 de 2015, y demás normas vigentes que sean aplicables. Verificar y avalar, previo a su utilización, los materiales necesarios para la ejecución de las obras, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad, genuinos y cumplir con las especificaciones exigidas.	En ejecución	En ejecución
8. Verificar que el contratista principal cuente con los equipos, herramientas y materiales que garanticen la realización de mantenimientos de las diferentes instalaciones de la Entidad.	En ejecución	En ejecución
9. Coordinar la ejecución de las actividades del contrato principal en observancia de las disposiciones ambientales y restricciones que pudieran presentarse en la zona o zonas en las cuales se ejecutará el contrato, por causa de emergencia epidemiológica. Asistir a las reuniones de seguimiento con el Supervisor del contrato, cuando así se le requiera.	En ejecución	En ejecución
10. Utilizar personal idóneo, contratado por su cuenta y riesgo para la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual.	En ejecución	En ejecución
11. Garantizar la disponibilidad de personal, equipos, herramientas en perfecto estado de funcionamiento, así como los materiales necesarios para el desarrollo del contrato en los términos pactados y el contrato principal.	En ejecución	En ejecución
12. Dotar a su personal con los elementos de seguridad industrial de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 requeridos para el desarrollo de su labor, la Entidad a través de la interventoría, hará seguimiento permanente de su cumplimiento.	En ejecución	En ejecución

13. Velar porque se cumpla y realice (si hay lugar a ello) la disposición final de los elementos cambiados o eliminados, y retirar los escombros y/o desechos de obra y material sobrante, los cuales deberán ser dispuestos según la normatividad ambiental vigente, en especial lo establecido en el Decreto 586 de 2015, y demás normas vigentes que sean aplicables.	En ejecución	En ejecución
14. El Contratista deberá entregar oportunamente los informes mensuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, con los respectivos documentos que soporten las actividades realizadas y su avance en cada periodo. Dicho informe deberá contener un registro fotográfico que registre el antes y después de cada intervención. Su presentación será tanto física como en medio magnético.	En ejecución	En ejecución
15. Entregar los anexos del informe de ejecución definidos para el pago. Su presentación será tanto física como en medio magnético.	En ejecución	En ejecución
16. Cumplir con cada uno de los requisitos a satisfacer en la presentación y/o radicación de la cuenta.	En ejecución	En ejecución
17. Presentar el informe final en medio físico y magnético, bajo las pautas y condiciones determinadas para ello.	En ejecución	En ejecución
18. Verificar cumplimiento de las obligaciones ambientales.	En ejecución	En ejecución
19. En el caso de requerirse elementos o servicios no previstos (ITEM NO PREVISTOS), por parte del contratista de obra, acogerse al procedimiento determinado por el SENA para ello. Controlar ante el rechazo de alguno de los Profesionales presentados para Aprobación, por parte de contratista de obra, para	En ejecución	En ejecución

20. Revisará y dará constancia del cumplimiento por parte del contratista de obra de: a. La planilla vigente de pago de Seguridad Social. La acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. b. Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas, permiso de trabajo, ATS/JSA/ARO, listas de chequeo, charla preoperacional para el desarrollo de todas las actividades y en especial las consideradas como de alto riesgo, firmado por el coordinador y validado por el profesional SISO de la entidad, previo al desarrollo de la actividad, entregando copia del mismo (SI APLICA). c. Botiquín de primeros auxilios, botiquín y extintor. d. Cumplimiento de las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo.	En ejecución	En ejecución
21. Mantener durante el plazo de ejecución del contrato vinculado a su planta de personal, por lo que, una vez adjudicado el contrato, el adjudicatario NO PODRÁ MODIFICAR EL PERSONAL PROPUESTO SIN QUE MEDIE UNA JUSTA CAUSA, la cual deberá ser justificada y soportada ante la interventoría del contrato adjudicado, para su evaluación y posterior autorización.	En ejecución	En ejecución

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
01/04/2025 – 10/05/2025	**FE-27**	**$17.974.060,00**	**$17.974.060,00**	**$6.647.940,00**	**73%**

NOTA: A la fecha se ha realizado cobros parciales de la ejecución del contrato.
Porcentaje de ejecución física: **80 %** a la fecha se ha realizado la etapa de estudios y diseños, también la fabricación de toda la estructura metálica para la instalación de sobrecubiertas la cual representa este porcentaje de avance en la ejecución del contrato.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado 12**	**Planilla nro.** 9478947929 **del 07**/01/2025
	Periodo reportado 01	**Planilla nro.** 9480529411 **del 06**/02/2025
	Periodo reportado 02	**Planilla nro.** 9481926615 **del 05**/03/2025
	Periodo reportado 03	**Planilla nro.** 9483542883 **del 03**/04/2025
	Periodo reportado 04	**Planilla nro.** 9484771796 **del 06**/05/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Mediante el presente documento, me permito solicitar una prórroga de **40 días** calendario para el contrato de interventoría **No. CO1.PCCNTR.6809602**, con el fin de ajustar su fecha de terminación al día **24 de junio de 2025**.

Esta solicitud se fundamenta en las condiciones climáticas adversas que se han presentado en la zona de ejecución, particularmente la **persistente ola invernal** y las **lluvias constantes reportadas por el IDEAM**, las cuales han generado retrasos significativos en las actividades de obra. En especial, se ha visto afectada la ejecución de la **cimentación de la cubierta del parqueadero**, actividad indispensable para continuar con la **instalación de la estructura metálica**.

Como interventoría, es fundamental contar con el plazo adicional solicitado para garantizar la supervisión adecuada de las actividades pendientes. Esto incluye la verificación de los procedimientos de montaje, el control de calidad de los materiales, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la supervisión de las medidas de seguridad requeridas. La prórroga permitirá asegurar que las obras se ejecuten conforme a los estándares establecidos en el contrato, garantizando así el éxito del proyecto.

Esta solicitud se alinea con la prórroga solicitada por el contratista de obra (Consorcio Cubiertas 24-2) y se presenta con el fin de mantener la coordinación necesaria entre todas las partes involucradas. Agradezco su consideración a la presente solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que sea necesario para su trámite.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	CCS – 100035706		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO – 4		
FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/11/2024	22/09/2025	$ 2.462.200
Prestaciones sociales	21/11/2024	22/05/2028	$ 12.311.000
Calidad del servicio	21/11/2024	22/09/2025	$ 2.462.200

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como interventor del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Mediante el presente documento, me permito solicitar una prórroga de **40 días** calendario para el contrato de interventoría **No. CO1.PCCNTR.6809602**, con el fin de ajustar su fecha de terminación al día **24 de junio de 2025**.

Esta solicitud se fundamenta en las condiciones climáticas adversas que se han presentado en la zona de ejecución, particularmente la **persistente ola invernal** y las **lluvias constantes reportadas por el IDEAM**, las cuales han generado retrasos significativos en las actividades de obra. En especial, se ha visto afectada la ejecución de la **cimentación de la cubierta del parqueadero**, actividad indispensable para continuar con la **instalación de la estructura metálica**.

Como interventoría, es fundamental contar con el plazo adicional solicitado para garantizar la supervisión adecuada de las actividades pendientes. Esto incluye la verificación de los procedimientos de montaje, el control de calidad de los materiales, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la supervisión de las medidas de seguridad requeridas. La prórroga permitirá asegurar que las obras se ejecuten conforme a los estándares establecidos en el contrato, garantizando así el éxito del proyecto.

Esta solicitud se alinea con la prórroga solicitada por el contratista de obra (Consorcio Cubiertas 24-2) y se presenta con el fin de mantener la coordinación necesaria entre todas las partes involucradas. Agradezco su consideración a la presente solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que sea necesario para su trámite.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo la prórroga solicitada conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- Durante el periodo reportado, se ha culminado la etapa de estudios y diseños estipulados en el objeto contractual. Esta etapa es un insumo esencial para la ejecución de las actividades de suministro e instalación de las cubiertas y sobrecubiertas previstas en el contrato.
- Las **condiciones climáticas adversas**, asociadas a la **persistente ola invernal** reportada por el IDEAM, han afectado el desarrollo normal de las obras, en particular la **ejecución de las cimentaciones** y la **instalación de la estructura metálica**, actividades que requieren condiciones climáticas favorables para su correcta ejecución y para preservar la **seguridad del personal en obra**.
- Se ha realizado el trámite del **acta Parcial No. 01** correspondiente a un avance en la ejecución financiera mayor al **73%**
- Durante el periodo de ejecución se el contratista realizó las actividades de instalación de sobrecubiertas en los dos bloques objeto del alcance del presente contrato, encontrándose esta actividad ejecutada en su totalidad.
- Se considera necesario contar con un plazo adicional que permita la **finalización adecuada de las actividades pendientes**, en condiciones técnicas y climáticas apropiadas, que garanticen tanto la **seguridad del personal en obra** como el cumplimiento de los **estándares de calidad** contractualmente establecidos.
- Se hace necesario prorrogar el contrato de interventoría por **40 días calendario**, alineado con la solicitud presentada por el contratista de obra, para garantizar la supervisión adecuada de las actividades pendientes hasta su completa ejecución y entrega.

Para constancia se firma el día 14 de mayo de 2025

Firmado digitalmente por ALVARO FFREDY BERMUDEZ SALAZAR

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Ordenador del Gasto

JULIAN ALONSO GARZON QUIROGA
Supervisor del contrato